



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina  
de Recursos Humanos

**PROCESO CAS N° 002-2023-SERVIR  
(01) GESTOR DE MONITOREO – ENAP**

**RESULTADOS FINALES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA / CONOCIMIENTO (30 puntos)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (30 puntos)	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (40 puntos)	PUNTAJE FINAL	ESTADO
1	MENCHOLA GUERRERO JULISSA ELENA	21.00	28.00	32.00	81.00 (**)	<b>GANADORA</b>
2	ZAVALETA MONTALVAN ALEX RAFAEL	24.00	28.00	28.00	80.00 (***)	<b>ACCESITARIO</b>
3	HUARANCA ROMANI MICHAEL MAURO	21.00	28.00	27.00	76.00 (***)	<b>ACCESITARIO</b>
	CRUZADO TAFUR NATALY PAOLA	21.00	30.00	22.00 (*)	----	----
	GAVANCHO QUISPE ZULMA	21.00	30.00	23.00 (*)	----	----
	LEIVA RODRIGUEZ MARLENE LUZ	21.00	28.00	26.00 (*)	----	----
	NAVARRO BALDARRAGO KATHERINE CRISTEL	24.00	28.00	24.00 (*)	----	----
	NEYRA DELGADILLO ODALIS MARLENE	24.00	30.00	20.00 (*)	----	----
	PABLO MUÑOZ JUSTO	21.00	30.00	19.00 (*)	----	----
	RUBINA VICTORIO NELIA DORIS	24.00	30.00	21.00 (*)	----	----
	SALINAS OJANE ELISA VANESSA	24.00	30.00	20.00 (*)	----	----
	SOTO DEZA ELOISA ANTONIETA	24.00	30.00	23.00 (*)	----	----
	CHUCO CASTRO SILVIA PILAR	24.00	30.00	No se presentó	----	----
	PALOMINO AREVALO HECTOR RAFAEL	24.00	28.00	No se presentó	----	----
	ROJAS MONTEZA JAINER	21.00	28.00	No se presentó	----	----

**A LOS/AS POSTULANTES:**

(\*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 27.00 puntos, según lo indicado en el literal b) Criterios de Calificación del numeral 2.4.4 Entrevista Personal de las Bases del Proceso de Selección.

(\*\*) El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el literal d) Criterios de Calificación del numeral 2.5 de las Bases del Proceso del Selección.

(\*\*\*) Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as, según lo indicado en el literal e) Criterios de Calificación del numeral 2.5 de las Bases del Proceso del Selección.

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:**

SERVIR remitirá un correo electrónico dirigido al ganador, comunicándole los resultados del proceso e invitándolo a la formalización del mismo.

Lima, 10 de abril de 2023  
**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**